



MENDOZA, **10 de noviembre de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP CUY N° 3871/22 caratulado: "*Emilia KAHLE S/ Solicitud acreditación Idioma "Inglés" de Carreras Profesorado y Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas - FAD*".

CONSIDERANDO:

Que la alumna Emilia Edith KAHLE cursó y aprobó los cursos de "**Inglés**"- **Nivel I** e "**Inglés**" - **Nivel II** en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Casa de Estudios.

La opinión favorable de la Dirección de Carreras de Artes Visuales.

Lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acreditar por equivalencia a la alumna Emilia Edith KAHLE (Legajo N° 27.227) el espacio "**Idioma Moderno Sajón (Inglés)**" perteneciente a la carrera de Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas, de las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 594**

  
L.C. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
D.J. Mariana Alejandra GORDILLO  
Secretaría Académica  
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo

  
MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO